Imprimir

La década de los 80 se inició en medio del Estatuto de Seguridad. Belisario Betancur se posesionó como Presidente de la República teniendo como una de sus propuestas la apertura política con base en la cual nombró como Ministro de Justicia a Rodrigo Lara Bonilla, quien llevó a las instituciones del gobierno nacional la decisión de excluir de la vida política a actores provenientes del narcotráfico. En Mayo de 1985 como parte de un proceso de Paz se fundó el Partido Unión Patriótica como una organización que reivindicaba luchas populares, entre otras, las de tierras, desarrollo rural, vivienda de sectores menos favorecidos, desatando una reacción despiadada de otros sectores del país que condujo a su exterminio, hasta llegar al asesinato de Bernardo Jaramillo Ossa quien fue asesinado en el mejor momento de su vida, a sus 34 años, el 22 de marzo de 1990. Unos meses antes, en febrero de 1989, en el Congreso por La Paz realizado en la ciudad de Ibagué, había intervenido de manera vehemente a favor de la reconciliación de los colombianos. Junto con otro luchador incansable por la paz y la democracia, Diego Montaña Cuéllar, venía Bernardo jalonando una serie de procesos en favor de la superación de la guerra, tomando distancia frente a los guerreristas de la izquierda y de la derecha.

En un momento difícil como el que vivimos hoy, con un gobierno atrapado en la hipocresía de la paz e incapaz de entender que ella es y debe ser un bien común a cuidar por todos los colombianos, cuando el país vive un grave retroceso en seguridad y en la protección de los derechos humanos y parece retornar a los peores tiempos de los años 80 y 90, en el espíritu del pensamiento de Bernardo Jaramillo, invitamos a conmemorar los 30 años de su partida, perseverando en la construcción de un país reconciliado, donde sin odio y construyendo confianza entre colombianos y colombianas de distintas vertientes políticas y filosóficas, podamos vivir en un país más respetuoso de la vida y de las diferencias, menos corrupto y con un renovado sentido de lo público, y sobre esos nuevos principios, mejor preparado para darle un norte más cierto a Colombia y para ofrecerle a sus ciudadanos oportunidades más claras de bienestar material y espiritual.

Jorge Iván Gómez, Fabio López de la Roche y Oscar Trujillo